



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.579.T

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL JOSÉ CERDA ISLA.

LAJA, 26 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Cerda Isla, Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.149 de fecha 13.06.16, que concede feriado al Sr. José Cerda Isla.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** 06 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 al Sr. José Cerda Isla, Rut. N° , desde el 26 de agosto al 02 de septiembre de 2016.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/